

MESA EXTRAORDINARIA DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Fecha: 1 de septiembre de 2023.

Asistentes:

Por la Administración: Secretario General de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

Las entidades Patronales y Sindicales.

Tras dar la bienvenida al inicio del presente curso, el Secretario General de Desarrollo Educativo anuncia a la mesa el acuerdo autofinanciado sobre refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo al alumnado para el curso 2023-24.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada desarrolla el contenido del acuerdo que se refleja en los siguientes términos:

- Los centros específicos de Educación Infantil incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.
- Los centros específicos de Educación Especial incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad
- Los centros específicos de Educación Primaria o ESO incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.
- Los centros específicos de enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional incrementarán su dotación en 0,75 horas por cada unidad.
- En cualquier caso, todos los centros concertados incrementarán su dotación en, al menos, cinco horas.
- En cuanto a las sustituciones, los centros que vean ampliada su plantilla mediante el acuerdo asumirán la sustitución hasta que transcurran tres días lectivos.
- Desaparece la dotación horaria para la coordinación en salud y no se contemplan un nuevo Incremento de la Partida de Otros Gastos para la limpieza de los centros.

CCOO considera insuficiente un acuerdo que, lejos de consolidar la dotación de recursos a los centros y dar estabilidad y continuidad a las contrataciones realizadas al efecto, no viene sino a recortar nuevamente los recursos acordados en cursos pasados.

A esto se añade la supresión la dotación para la coordinación con salud que tan buenos resultados ha dado durante el pasado curso y el incremento de la partida de gastos variables que en años anteriores se aportó para la limpieza de los centros.

Aun así, por responsabilidad, CCOO no dejará de firmar en acuerdo que, aunque a mínimos y con recortes respecto a cursos pasados, favorecerá la contratación de personal para la dotación horaria correspondiente y favorecerá un refuerzo educativo tan necesario en una apuesta por la calidad educativa de nuestros centros.

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>